



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	VERBAL - COMPETENCIA DESLEAL
DEMANDANTE	SANDIOS SAS EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA
DEMANDADOS	TOMADISA SAS Y OTROS
RADICADO	05001 31 03 002 2023 00003 00
ASUNTO	INCORPORA ESCRITOS

Incorpórese al expediente la documentación obrante en archivo 39, allegada por el apoderado judicial de los demandados Sandra Milena Díaz Marín y Diego Marconi Sánchez, a fin de que obre como prueba documental, de conformidad con lo enunciado en el escrito de contestación a la demanda; solicitud respecto de la cual se pronunciará el Despacho al momento de decretar las pruebas.

Adicionalmente, se incorpora el escrito visible en archivo 40, mediante el cual la parte demandante emitió pronunciamiento frente a las excepciones previas formuladas por los demandados Sandra Milena Díaz Marín y Diego Marconi Sánchez; advirtiéndolo el Despacho que como el referido memorial se allegó de forma anticipada y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, se le dará trámite en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE

4.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 162

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 28 de noviembre de 2023

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75b0499866cdc20c83ded4c157364d319171aa366fc7b55421aba29b6680c60b**

Documento generado en 27/11/2023 03:05:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>